



ante notarios.

SEIJO QVARTO, VEINTE
MARAVERTIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SVATRO.

que expresa ve que conforme al Capitulo veinte
y nueve vecha real Magnanica ena Cuidad
dijo quedaba Intelligencia

Embararon en este Ayuntamiento Dn Diego Luján y
Dn Francisco Corrales Diputados de Abastos y Dn Juan San
Simón Personero nombrados por el Comun de Vecinos de esta
Cuidad y hauyendo hecho el Juramento acostumbrado
en Señal de Posesion que se le dio tomaron los anentos
correspondientes

El Señor Dn Pedro Alcázar de Uca Alcalde
nombrado de la Hermandad del Estado Noble Tuxo a diez
ya una Cruz en forma de año de fecho el Ministerio de la
Paxa y Limpia Concep^{on} de Illustria Santissima Sra Sra
y cumplió con la obligacion de dicho Empleo, y en Señal de
Posesion el Sr. Corrales le entregó una Paxa de Sumaria
de lo q. el referido Señor pidió se le diese por testimonio
el que se le mandó dar p. guarda de un año

[Large decorative flourish]

[Large decorative flourish]

Sebar. Sent.º *[Signature]* Juan Puerto
de S.º *[Signature]* Juan Puerto
de S.º *[Signature]*

Invernos
Pedro Moreno Benavente
Silberio Perez Menduina

En la u. r. y en la Cuidad de Torca a Die

